

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12790 *Resolución de 21 de noviembre de 2014, del Ayuntamiento de Capdepera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de las Illes Balears» número 97, de 11 de julio de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer nueve plazas de Guardia de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el procedimiento de consolidación de ocupación temporal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de las Illes Balears» número 129, de 25 de septiembre de 2014, se ha publicado modificación de las bases del proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes presentadas como consecuencia de la publicación del anuncio en el «BOE» núm. 112, de 10 de mayo de 2013, se considerarán admitidas en plazo, salvo expresa renuncia.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Capdepera, 21 de noviembre de 2014.–El Alcalde Acctal., Mateo Melis Tous.